



Extranjeros: por comprar una casa de medio millón, además de obtener el permiso de residencia, se obtendrá el de trabajo

El grupo Popular ha introducido varias enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Segunda Oportunidad, en virtud de las cuales, los extranjeros, no nacionales de la Unión europea, que hagan una compra inmobiliaria por valor de medio millón de euros, además de obtener automáticamente el permiso de residencia, obtendrán el permiso de trabajo. Esta medida puede ser muy positiva para animar la inversión inmobiliaria extranjera en España y por ello es conveniente que los profesionales de la venta inmobiliaria divulguen estos cambios legislativos como medio para incentivar las ventas.

...